(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA KAROL SUYÉN PAGUAGA ESTRADA, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 32-2020, Aprobado el 05 de Octubre del 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 186 el 09 de Octubre del 2020

ACUERDO MINISTERIAL N°. 32-2020

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Karol Suyén Paguaga Estrada,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Guatemala.

Artículo 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte. **(f) Denis Moncada Colindres. Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25009